

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias a fin de extremar los controles ambientales sobre la planta de tratamiento Soluciones Ambientales S.A., ubicada en el departamento Gualeguaychú, a escasa distancia de las ciudades de Gualeguay y Enrique Carbó, en las que habitualmente se sufre la presencia de malos olores emanados del establecimiento mencionado.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

Este proyecto vuelve a ser presentado, tal como fuera hecho en el año 2018, a través del cual los senadores representantes de los departamentos de Gualeguay y Gualeguaychú manifestamos nuestra preocupación por el impacto ambiental que generan los productos emanados desde la planta de tratamiento Soluciones Ambientales S.A.

Por entonces, el proyecto fue presentado luego de diversas peticiones realizadas por los vecinos de la zona, principalmente de las ciudades de Gualeguay y Enrique Carbó, quienes manifiestan sentir habitualmente malos olores, que incomodan a su vida cotidiana. Quizás los vecinos no tengan la oportunidad de visitar la planta, pero sus manifestaciones las hacen desde el malestar que sufren cada día.

Sería relevante no sólo realizar los controles en el establecimiento mencionado, sino también en las zonas aledañas que suelen ver, cada noche, una nube que emana desde la chimenea de este predio, llevando esas partículas hacia el aire que ellos respiran.

Debe ser de interés de este Gobierno Provincial asegurar a los entrerrianos el desarrollo en un ambiente sano, libre de cualquier contaminación o perturbación a su salud. Esta obligación es un mandato establecido tanto en nuestra Constitución Provincial como así también en la Constitución Nacional.

En consideración al proyecto 12581-14318 del año 2018, es que se reitera la necesidad de extremar los controles ambientales sobre la planta ubicada en el departamento Gualeguaychú, a una escasa distancia del departamento Gualeguay.